

ACTA NÚMERO <u>VEINTITRES (23)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2021</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE</u> DE <u>2021</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO (SEC. AD HOC) Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>NA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	12
En uso de licencia	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
Turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II del artículo 60 del Reglamento	13
Designación secretario ad hoc diputado Francisco Antonio Solimán Rijo	13
Se pasa a la estructura 4	13
4.Turnos previos	13
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	14
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	14
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	14



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 2	DE 96

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo	15
Proyección de video en las pantallas del hemiciclo	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Román de Jesús Vargas	16
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	17
Proyección de imágen en las pantallas del hemiciclo	17
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Julito Fulcar Encarnación	19
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Julito Fulcar Encarnación	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Se pasa a la subestructura 1.1	23
1.1. Comprobación del cuórum	23
Apertura de sesión	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
1.2. Presentación de excusas	24
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	24



	,			,
ACTANO 22 DEL	MADTEC DIECTORIC	16) DE MOUTE	MDDE DE 2021 D	ACINA NO 2 DE 06
ACIA NO. 23 DEL	MARTES DIECISÉIS (TO DE NOVIE	VIDRE DE 2021, F	AGINA NO. 3 DE 90

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Votación 001	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Diputada Rudy María Méndez	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Minuto de silencio en memoria del expelotero de grandes ligas Julio Lugo	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de	e sesiones
pendientes	25
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Votación 002	26
Votación 003	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	26
Votación 004	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Votación 005	27
Se pasa a la estructura 9	27



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 96

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva la sección Hato Viejo, perteneciente al municipio
San Juan de la Maguana, provincia San Juan, a la categoría de distrito municipal, con el nombre
de Distrito Municipal El Córbano
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación la construcción de un
estadio de baseball y una cancha pública de baloncesto en el distrito municipal de La Jagua,
provincia San Juan
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores disponer los recursos
necesarios para configurar en una sola y única edificación física las diversas oficinas, que rinden
servicios públicos a los dominicanos concentrados en las grandes urbes en el exterior
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita
al presidente de la República instruir al ministro de Educación el reinicio y culminación de la
ciudad educativa del Bonito y San Isidro, distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo
Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
señor presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la terminación de
la cancha pública de baloncesto en el barrio Villa Hortensia, municipio Higüey, provincia La
Altagracia
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita
al presidente de la República la terminación de las obras iniciadas en los municipios Los Llanos
y El Puerto, provincia San Pedro de Macorís



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 96

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a los directores del Instituto Nacional de Aguas Potables y
Alcantarillados (INAPA) y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la
continuación del acueducto del municipio Higüey, provincia La Altagracia30
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Educación la compra de terreno para la
construcción de una estancia infantil en el sector Villa Faro, municipio Santo Domingo Este,
provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
señor presidente de la República disponer la ampliación y remodelación del acueducto y drenaje
sanitario de San Pedro de Macorís y su municipio cabecera
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de
la telesalud
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe a los alcaldes, directores de
distritos municipales y al presidente de la República colocar su imagen en los proyectos que se
construyen con fondos públicos
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
reconoce al señor Emilio Alcedo Reyes Vargas, por sus aportes al desarrollo de la industria
agrícola de la provincia Santiago
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Caminos Productivos 31
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que modifica los artículos 45 y 46 de la Ley No.358-05, del
09 de septiembre de 2005, General de Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario 32
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que regula la investigación biomédica en seres
humanos 22



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 96

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual se designa con los nombres de "Miguel
Cocco", "Guillo Pérez", "Juan de los Santos" y "Manuel del Cabral", respectivamente, a las
estaciones del Teleférico en los municipios Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este,
provincia Santo Domingo, y en el Distrito Nacional
PUNTO NO. 9.17: Contrato de Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina
(Fideicomiso CTPC), suscrito el 21 de octubre de 2021, entre el Estado dominicano, la
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Fiduciaria Reservas,
S. A
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce
a los productores agropecuarios por sus aportes a la economía, esfuerzo, dedicación y empeño
para implementar la estrategia de la seguridad alimentaria y nutricional de la Nación
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que modifica las leyes No.237-20 del 2 de diciembre
de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, de Presupuesto General del Estado para el año
2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 8
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional 36
6 Provectos de ley devueltos con modificaciones por el Senado de la Renública 36



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 96

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el
orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 8.4.1: Contrato de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021,
entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un
monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100
(US\$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del
Servicio Civil de la República Dominicana
Votación 007
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al
señor presidente de la República declarar de alto interés social la construcción de tres puentes
sobre el río Ozama
Votación 008
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 38
Diputado Napoleón López Rodríguez
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka
Mándaz Matos



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 8 D	
- AC LA NUL 75 DBL. WAKTES DIBLISHIS (IN) DB. NULVIBWIKKE, DB. 2071 PAC-INA NUL XII	₹ 96

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato
Votación 009
Votación 010
PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de la Vivienda que incluyan en
el proyecto de construcción y reparación de viviendas los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata
y Fantino; y los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina,
La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, en la
provincia Sánchez Ramírez, para que las personas de escasos recursos económicos sean
beneficiadas con una casa donde puedan vivir dignamente
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Votación 011
PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, las
partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias
carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de la provincia El
Seibo
Votación 012
Informe rendido por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad 49
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez
Diputado Santiago Vilorio Lizardo
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 96

Diputado Luis Gómez Benzo	57
Votación 013	57
Votación 014	57
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación	57
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pac	heco
Osoria	57
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	58
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuv	verka
Méndez Matos	58
Votación 015	58
Votación 016	58
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pac	heco
Osoria	59
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	59
Designación de Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica las l	leyes
No.237-20 del 2 de diciembre de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, de Presupo	uesto
General del Estado para el año 2021	59
Cierre de sesión	59
Firmas	60
Certificación de fidelidad	60
Votaciones correspondientes a esta sesión	61



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 96

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce horas y doce minutos (12:12) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz,



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 96

Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Tulio Jiménez Díaz, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 96

Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alexander Javier Cuevas (1:45) y Alexis Isaac Jiménez González (1:23).

EN USO DE LICENCIA: Ycelmary Brito O'Neal.

AUSENTES CON EXCUSA: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Pedro Julio Alcántara, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, José Miguel Cabrera, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Gregorio Domínguez Domínguez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Orlando Salvador Jorge Villegas, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Sergio Moya de la Cruz, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Franklin Ramírez de los Santos, Norberto Rodríguez Vásquez y Diómedes Omar Rojas.

AUSENTES SIN EXCUSA: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Sadoky Duarte Suárez, Manuel Miguel Florián Terrero, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Franklin Martínez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, José Luis Rodríguez Hiciano y Félix Michell Rodríguez Morel.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 96

Siendo las once horas y veintiséis (11:26) minutos de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria otorgó los turnos previos.

Fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la ausencia con excusa de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Se pasó a la estructura 4.

4. Turnos previos.

A continuación, el primer turno previo lo agotó el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez, quien se expresó en los siguientes términos: "La semana pasada vi un triste espectáculo que me llenó de pena y vergüenza. Vi conducir hacia la Procuraduría General de la República a un hombre que fue motivo de orgullo para todos y cada uno de los dominicanos. Un hombre que puso a vibrar el sentimiento patriótico nacional, por allá, por el 1998, en una competencia, con el pelotero norteamericano Mark McGwire. Los dominicanos nos sentimos sumamente orgullosos de tener a ese pelotero nuestro, llamado Sammy Sosa, que nos representó en ese campeonato mundial y que allí puso a vibrar los corazones de la Patria. En esta semana, esa bandera que tanto orgullo nos da y nos dio, la ponen de ridículo en un espectáculo deprimente, cuando al mismo tiempo, en esa misma ocasión, todos los medios de prensa y las redes sociales hablaban de Alexis Victoria Yeb. Pareciera que estaban tratando de ocultar una cosa con la otra, mientras se pedía que Victoria Yeb cumpliera con su palabra, de decirle a la Nación: 'sí, yo renuncio de mi curul', luego de que la periodista Alicia Ortega le probara que sus empresas sí están contratadas en el Estado, después de él ser senador. Eso estaba esperando y está esperando todavía el pueblo dominicano, porque ese señor instó al Estado dominicano a que estaba bueno



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 96

ya, de que a los peledeístas se les dé contrataciones, 'nos toca a nosotros', palabras textuales del senador, y después le dice a Alicia Ortega, que si sus empresas son parte del Estado dominicano, en ese momento, él iba a renunciar a su curul y la investigación de la periodista demostró que sí, que él es suplidor del Estado. Se habla de mil y pico de millones, pero no hablan de los quinientos y tantos millones que otras empresas, que también son de él, tienen en contratas con el Estado dominicano; eso sí constituye una vergüenza y pareciera que quisieran tapar esto y traen a Sammy Sosa. Da pena, de verdad, ver el espectáculo deprimente, cuando ese señor, que para mí es un pedacito de la Bandera dominicana, venía saliendo de la Procuraduría General de la República; me imaginé a una banda de haitianos que vi en un video, en una ceremonia como de vudú, y en su jerga iban quemando la Bandera dominicana e iban cayendo los pedazos de la insignia tricolor, se derretía el rojo, poco a poco, así mismo, vi saliendo a Sammy Sosa y de sus ojos salían lágrimas, y yo pensaba en las dos cosas. Al mismo tiempo, escuchaba en los estadios de los Estados Unidos...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y le manifestó: "Diputado, se le terminó el tiempo".

Continuó diciendo el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "Dominican Republic, Sammy Sosa, y se iba bañando de lágrimas y se iban inundando los ojos de los dominicanos...

Nueva vez, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le reiteró: "Diputado, terminó su tiempo".

El diputado Luis Antonio Vargas Ramírez finalizó su intervención diciendo lo siguiente: "Esto es una ignominia. Muchas gracias, señor presidente".



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 96

El siguiente turno previo lo agotó el diputado Sócrates Pérez Lorenzo, quien expuso: "Presidente, tengo un videíto, para que, por favor, autorice que lo pongan en el transcurso de mi intervención. Colegas diputados, yo no quería tomar este turno, pero lo demasiado, hasta Dios lo ve, como dicen en el argot popular, y creo que si yo no lo hacía, las nueve curules que ocupan los legisladores del municipio Santo Domingo Norte, quizás hablarían solas. Quiero hablar de un tema que está sucediendo en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. Aquí, todo empleado trabaja y a fin de mes va al cajero o le pagan su salario por cheque, pero resulta que en el municipio de Santo Domingo Norte, los obreros que trabajan en la Dirección General de Aseo Urbano y Equipos, cuando fueron a final de octubre a cobrar, no encontraron nada. Los convocaron el día primero de noviembre a una reunión, y después de las tres (3:00) de la tarde, que muchos de ellos hasta se mareaban por el hambre, lo que les entregaban era una cancelación. Vamos a decir que ellos tenían derecho a hacerlo, porque cualquier empleador puede rescindir el servicio del empleado cuando lo entienda, pero, señores, obreros que lo que ganan son cinco mil miserables pesos, que esos cinco mil pesos son su vida, con eso ellos sobreviven, e inexplicablemente, los estaban cancelando a todos, por abandono, gente que trabajaba todos los días, desde las seis (6:00) de la mañana, hasta las dos (2:00) de la tarde. Cuando ellos firmaron esa cancelación, muchos me la enviaron, y les dije: Mira, pero están por abandono, 'eso fue lo que me entregaron', porque muchos de ellos no son duchos en las letras y no saben que firmaron una cancelación por abandono, cuando iban a trabajar todos los días. Queremos hacer un llamado a este Primer Poder del Estado, que nosotros estamos aquí para representar a esas personas, esos obreros que trabajaron y la ley dice que si los cancelan, deben darles sus prestaciones laborales".

En estos momentos, comenzó la proyección de un video en las pantallas del hemiciclo.

El diputado Sócrates Pérez Lorenzo continuó diciendo: "Pero al cancelarlos por abandono, mírenlos ahí donde están, obreros que esa es su vida, que comen con eso; miren a ver si ustedes creen que esa cantidad de empleados van abandonar su trabajo. Nosotros estamos sometiendo



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 96

una resolución a esta honorable Cámara de Diputados, en la que me está acompañando el honorable diputado Emmanuel Morales y Damarys Vásquez, para que sea apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y la Comisión Permanente de Justicia, para que se investigue ese vil asesinato que se está cometiendo con esos obreros, porque, ahora la alcaldía y el alcalde se han convertido en violadores de la ley, y además, en indolentes, porque si los van a cancelar, que es su derecho, por lo menos presérvenles el derecho de ellos, por los más de ocho años que tienen todos trabajando. A esas personas, el alcalde anterior, cuando llegó no los tocó, al contrario, ganaban dos mil ochocientos pesos (RD\$2,800.00), y los llevó a cinco mil, y estos ahora los cancelan por abandono. Quiero terminar esto diciéndoles una frase que escribió Salomón en el libro de Proverbios: 'no abuses del débil e indefenso, porque tú lo veas débil e indefenso, pues en el momento que tú menos te lo esperes el Señor Dios vendrá en su ayuda'''.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, diputado y gracias por ocupar, exactamente, el tiempo previsto".

A seguidas, se le concedió un turno al diputado Román de Jesús Vargas, quien manifestó: "Hoy, la provincia Monte Plata y el país están de fiesta, el deporte mundial pone en alto en el Salón de la Fama a nuestro deportista Gabriel Mercedes. Gabriel Mercedes nació en la provincia Monte Plata el 12 de noviembre de 1979, ingresó al Pabellón de la Fama este pasado domingo, y cuando ganó su medalla de plata en Berlín en el 2008, hizo historia como el primer atleta de taekwondo que subía a un pódium en unos Juegos Olímpicos. Trece años después de su gesta deportiva, Mercedes hace historia como el primer taekwondoísta de alta competición que abre la puerta del Pabellón de la Fama en el deporte dominicano. Es el más grande atleta dominicano en su deporte y uno de los más laureados de la historia, fue exaltado en el 55º ceremonial del domingo 14 de noviembre, después que el Pabellón de la Fama, a través de su presidente Dionicio Guzmán, hiciera oficial la elección del nativo de Monte Plata. Gaby es, también, el primer olímpico inmortal, en su disciplina, dentro del Pabellón de la Fama, y el tercero, en general, que logra este



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 17 DE 96

hito. Iván Tejeda, monteplatense, como Mercedes, y Ramón Smith, en calidad de propulsor, fueron exaltados en los ceremoniales 2006 y 2008, respectivamente. Mercedes es de los más grandes deportistas que alguna vez han representado al país en eventos internacionales; tiene, como aval sus dos medallas de oro en Juegos Panamericanos, 'Río 2007', y 'Guadalajara 2011'; y tres títulos consecutivos en Juegos Centroamericanos y del Caribe, 'El Salvador 2013', 'Cartagena de Indias 2006', Colombia y 'Mayagüez 2010', en Puerto Rico. Dos días antes de su exaltación, Mercedes cumplirá sus cuarenta y dos años de vida, la cual aportó, en su gran mayoría, al deporte en nuestro país, especialmente, en nuestra provincia Monte Plata. Queremos hacer esta exaltación, y quiero pedirles, a cada uno de ustedes, que le demos a la provincia Monte Plata, y a nuestro país, el galardón, porque no es de Gabriel Mercedes, sino de cada uno de nuestros deportistas. Nosotros, como monteplateños, ya hemos logrado la capital olímpica del país''.

En la prosecución de los turnos previos, la diputada Fior Daliza Peguero Varela expresó lo siguiente: "Quiero solicitarle una foto, que mandamos al equipo técnico, de la visita de nuestro Presidente, 'nuestro', porque es el Presidente de todos los dominicanos, y nosotros, también, somos dominicanos. Cuando pueda, por favor, pero voy a ir hablando".

En estos momentos, se proyectó una imagen en las pantallas del hemiciclo.

Continuó su intervención la diputada Fior Daliza Peguero Varela y manifestó: "Realmente, quiero decir que nos sentimos regocijados por la visita del Presidente Luis Abinader a nuestra provincia, allí se inauguró un acueducto en el ingenio Quisqueya, y ahí podemos ver que este Gobierno está dándole continuidad, tal y como prometió, a las obras. También, quiero resaltar, que en esta foto se ve el primer picazo del embellecimiento de la entrada de San Pedro de Macorís, que le han puesto un bonito nombre: 'Parador fotográfico', que aunque entendemos que no está entre las obras prioritarias de nuestra provincia, nosotros tenemos la esperanza de que



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 18 DE 96

podamos ver en el futuro el objetivo de la misma. También, quiero decir, señor presidente, que como podemos ver en esa foto, hay varios dirigentes políticos como funcionarios, lo que significa que los funcionarios electos de mi provincia brillan por su ausencia; ahí podemos ver que se encuentra el senador de nuestra provincia, y una servidora. Quiero decir que me tocó a mí vivir en ese escenario lo que han vivido muchos de nuestros compañeros legisladores, que hemos sido maltratados cada vez que el Presidente va a una de nuestras provincias, y el equipo de Protocolo, conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia nos maltratan. Yo creo que ya es hora de que comiencen a tomarnos en cuenta y saber que nosotros somos elegidos por un pueblo; yo creo que es tiempo de que se nos respete nuestra investidura como legisladores. Para yo entrar a ese lugar donde estaba el Presidente, a manifestarle situaciones de mi provincia, a pesar de que el senador de la provincia y el obispo les pidieron al equipo de Protocolo que me dejaran pasar, se negaron a hacerlo, tuve que decirles que si no me permitían entrar a recibir al Presidente, yo iba a ser tendencia nacional. Y no me da vergüenza decirlo, lo hice una vez y lo voy a hacer mil veces, si es necesario, porque mi provincia me eligió para que yo la represente, no para que sea un maniquí, y la única forma de nosotros poder llegar al Presidente y decirle las necesidades de nuestra provincia es en ese escenario, que nos lo quieren quitar, que nos lo quieren negar y no es justo. Yo quiero que me digan a mí qué hacían los funcionarios, directores de instituciones, un viernes en la mañana, que no estaban en ellas cumpliendo con el compromiso por el cual se les paga. Así que, yo le recomiendo al señor Presidente que exija que se nos respete nuestra investidura, y no lo hago por mí, porque donde yo no quepo empujo, siempre y cuando se trate del beneficio de mi provincia. Aquí hay muchos legisladores que siendo de la bancada oficialista, si el Presidente va a inaugurar o a dar un primer picazo de una obra en su barrio, el equipo de Protocolo les dice que no pueden pasar porque no están en la lista, porque los que sí están son los miembros partidarios, los líderes de un partido que nos ven a nosotros como una sombra, y sí, se huele en el aire que quieren deshacer este organismo, pero mientras eso sucede, que nos respeten. Yo exijo respeto porque nosotros sí, señor Presidente, le vamos a decir las verdaderas



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 19 DE 96

necesidades de nuestra provincia. No voy a hacer más larga mi intervención porque ya he agotado el turno, pero realmente, yo quiero que tomen en cuenta este reclamo, que no es solo mío, sino de todos los legisladores".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Otorgo el uso de la palabra al diputado Julito Fulcar. A propósito de la Navidad, veo muchas corbatas rojas, aquí hoy, incluyendo a Máximo Castro y el vocero del PRM, ya que estábamos encendiendo el arbolito".

Le fue concedido un turno al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien se expresó en los siguientes términos: "En esta mañana, presidente, tal y como usted lo ha dicho, estamos alegres, por eso hemos venido con corbatas y pañuelitos rojos, para iniciar la celebración de la Navidad, porque usted ha encendido el arbolito en este Congreso; así que, ¡Feliz Navidad para todos los diputados y diputadas! En segundo lugar, presidente, aunque no solemos referirnos al turno de otros compañeros, le solicitamos a la compañera Hilary del PRM (se refiere a la diputada Fior Daliza Peguero Varela), que después de la sesión podamos tener una conversadita sobre el tema que ella ha planteado, porque, ciertamente, hay que llenar unos protocolos para participar en esas actividades presidenciales, y hasta yo tengo que llenarlos cuando voy, pero lo que tenemos es que buscar un procedimiento para eso. Pero, la razón...

A viva voz, la diputada Fior Daliza Peguero Varela manifestó: "Yo fui invitada, que se sepa que yo no fui de balde".

Dijo pues, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, usted lo escucha...

Continuó diciendo el diputado Julito Fulcar Encarnación: "La razón que me ha motivado a tomar esta intervención, es porque nobleza obliga. En este Congreso, y particularmente, en la Cámara de Diputados, más allá de los bloques, de las banderas políticas, los legisladores nos



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 20 DE 96

conducimos, nos manejamos con un nivel de armonía, que a los ojos, a la luz de otros sectores, resulta, inclusive, sorprendente y hasta envidiable. Yo me siento en confianza de conversar con cualquiera de los diputados y las diputadas de todas las bancadas sobre cualquier tema, y hasta nos solidarizamos, mutuamente, cuando alguno tiene una palabra; y debe ser así, porque, justamente, los legisladores nos pasamos la mayoría del tiempo aquí en esta Cámara de Diputados, y ya somos más que compañeros, nos vemos casi como hermanos y hermanas. Yo quiero hacer referencia, presidente, a una situación que ocurrió la semana pasada, cuando el diputado Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, hizo uso de la palabra, para referirse e incriminar a los compañeros, que motivando una resolución, para una obra que se solicitaba en San Francisco de Macorís, con todo el derecho, alabaron y reconocieron la obra de gobierno que viene ejecutando el Presidente Luis Abinader. El compañero Gustavo Sánchez hizo una intervención que nosotros entendimos que no fue oportuna en el momento y quiero confesar, ante este hemiciclo, que no solo sentí el deber, como vocero, de ripostar la intervención del compañero Gustavo, sino que me sentí ofendido como bloque, y entendía que se estaba intentando coartar la voz y el derecho que tienen los legisladores de expresarse en este Congreso. En esa intervención, como pocas veces, hablé con algún nivel de ira, de irritación, y quiero reconocer que utilicé un término para referirme al compañero Gustavo, que ha sido una persona que ha sabido manejar su papel como vocero, desde su bloque, y reconocer y apoyar aquellas cosas que trae el bloque de diputados oficialista y que llegan desde el propio Poder Ejecutivo, que entiende que son positivas, y además oponerse a lo que él entiende que no les conviene a ellos, políticamente, aprobar. En su intervención, Gustavo Sánchez utilizó unos términos que yo entendí que no eran prudentes y cuando hice uso de la palabra, presidente, yo le dije a Gustavo Sánchez que era una frescura de él, haber hecho eso, porque de verdad que me sentí ofendido y tenía el deber de llamar la atención frente a este tema que no debió ocurrir. En la mañana de hoy, presidente, Gustavo Sánchez, compañeros y compañeras, en primer lugar, lo que quiero es retirar ese término que pudo haber ofendido en lo personal a un compañero, que estamos aquí uno al lado de otro, y que tenemos que comunicarnos



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 21 DE 96

todos los días, como con todos los voceros, para manejar la gobernabilidad de la Cámara de Diputados; que cada vez que le llamamos, nos toma el teléfono y atiende a nuestro llamado y nos sentamos y discutimos las cosas; él emite su opinión y nosotros emitimos la nuestra. Quiero decirle que en el tiempo que llevo aquí, poco más de un año, como vocero del bloque del PRM, he sentido la solidaridad y la colaboración de todos los voceros de las diferentes bancadas, y a ellos, Gustavo Sánchez no escapa como vocero de la primera mayoría de oposición en esta Cámara, que juega un papel significativo. De tal manera, compañero Gustavo compañeros del PLD, que mi disculpa formal por esa intervención en la que utilicé un término que entiendo que no es apropiado, y entiendo que no me empequeñece, que al contrario, me engrandece, que yo, públicamente, en esta sesión, reconozca que no debí utilizar y lo estoy retirando. Mi aprecio y cariño, Gustavo Sánchez, y usted y yo somos dos hermanos en este Congreso".

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es hermoso cuando se da este tipo de situación, mira que abrazo; el calor de los debates muchas veces trae situaciones, y nos engrandece a todos cuando hacemos este tipo de gesto. Yo también, le doy las gracias al colega Julito Fulcar, por esa importante posición, porque aquí en definitiva, muchas veces la gente que nos observa no percibe que nosotros pasamos más tiempo aquí, en el quehacer legislativo, que lo que le dedicamos a nuestras familias. La generalidad de los legisladores llegan aquí temprano, ocho, ocho y media, nueve de la mañana, y se van al caer la tarde, después de amplias jornadas, tanto en las sesiones del Pleno, como en el trabajo de comisiones, descensos y demás trabajos legislativos que diariamente hay que estar desarrollando; entonces, esto habla muy bien de nosotros. Gustavo Sánchez quiere decir algo, esto también, es humano, así es que, adelante".

De su lado, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresó lo siguiente: "Nunca podía ser más propicia la ocasión, y quiero darle las gracias a usted presidente, por el hecho de que estamos agotando un turno que es previo, pero que no lo es, a los fines de yo poder saludar la iniciativa de mi hermano y colega vocero del PRM. Decía que nunca podía ser más propicia la



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 22 DE 96

ocasión, precisamente, en el momento en el que el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco convoca a todas las bancadas para dar inicio a una época festiva, como es la Navidad, con el encendido del arbolito tradicional. Estos hechos coinciden para aceptar la debida disculpa de parte del vocero y que se sepa en todos los contornos que, precisamente, la Cámara de Diputados es el lugar por antonomasia de la democracia dominicana. En esas circunstancias, podemos tener diferencias amplias, claro, ustedes están en el Gobierno, y nosotros quisiéramos retornar, y en esa dirección se inscriben nuestras intervenciones, que en lo absoluto, y en lo que tiene que ver conmigo, nunca he querido hacerle daño ni a los colegas de mi bloque, ni tampoco a los de los bloques partidarios de la Cámara de Diputados. Debo confesar que en una ocasión, tuve un momento desafortunado cuando me referí a una intervención del honorable diputado Aguilera Quijano, y utilicé los micrófonos para disculparme. Quisiera no entrar en un debate sobre las razones que me motivaron a mí, como vocero del bloque, a que nos abstuviéramos de votar, no por una resolución, sino por un aplauso, pero ese es tema del pasado, porque el tiempo, honorables diputados, nos ha dado la razón en momentos en que la provincia Duarte, a pesar de que estaba 'como la nalga de una niña', como se dijo acá, sigue teniendo graves dificultades de atención en los servicios públicos. Precisamente, por esto, se dan estos debates acá, en la Cámara de Diputados, y de manera muy humilde agradezco el gesto de Julito Fulcar de retirar la frase, de que era una frescura del vocero, porque mi intención, básicamente, es hacer validar la posición del PLD en este hemiciclo. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, acostumbrémonos al debate que fortalece la institucionalidad democrática. En esa dirección, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana estará siempre presto a apoyar las buenas iniciativas que surjan de cualquier bloque, pero, también, nos opondremos, cuando entendamos que los derechos ciudadanos y la defensa del pueblo dominicano pudieran ponerse en cuestionamiento. Gracias Julito Fulcar, vocero del PRM, por haber tenido la humildad de retirar el término 'frescura'. Gracias, por todo".



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 23 DE 96

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Primero vamos a abrir la sesión, que a todo esto, no ha sido abierta oficialmente. Pido a los diputados que no se hayan registrado, que lo hagan, que este es el momento preciso para que ustedes aparezcan en el registro correspondiente al día de hoy".

Se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintitrés (23) del día de hoy, martes dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "De paso, informo que, en el día de ayer, cumplió años el diputado Eugenio Cedeño Areche, aunque lo celebró el pasado domingo por todo lo alto; ya ustedes saben, ese hombre se fue de ronda. También, en el día de hoy, cumple años Víctor Suárez, él amenaza que esta noche va a cerrar Santiago completo, y dizque esa fiesta será frente al Monumento. Mañana cumple años José Francisco López Chávez, diputado de la provincia Valverde, allá en Mao, la ciudad de los hermosos atardeceres. El próximo viernes cumple años la diputada Margarita de la Rosa, la doctora, ¡muchas felicidades! desde Haina, Margarita saluda al país. La dinámica diputada Nelsa Shoraya Suárez, que no está aquí, porque anda cumpliendo otra misión en otros trabajos, va a celebrar su cumpleaños el próximo domingo 21; desde aquí, también, le enviamos nuestras felicitaciones".



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 24 DE 96

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Aníbal Díaz tuvo que hacerse un procedimiento y también pone excusas por el día de hoy. Mientras que la diputada Ycelmary Brito solicita una licencia por los próximos treinta días".

Votación 001

Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por treinta (30) días, presentada por la diputada Ycelmary Brito O'Neal, resultó: APROBADA. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "La diputada Rafaela Alburquerque estuvo muy dinámica hoy en el encendido del arbolito, conjuntamente con la gran mayoría de los diputados que asistieron, y todos los empleados de la Cámara. Agradecemos mucho que estuvimos todos en ese momento de festividad, tal y como lo han señalado Julito Fulcar y Gustavo Sánchez". Finalizada la votación manifestó: "Que conste el voto de Tobías Crespo, que no pudo ejercerlo. Ahora vamos a otorgar el turno a la diputada doña Ñiñín (se refiere a la diputada Rudy María Méndez) quien se dirigirá al Pleno, en nombre de ella y de Moisés Ayala".

Agotó el siguiente turno la diputada Rudy María Méndez y expresó lo siguiente: "Desde ayer, Barahona se siente triste, por la partida a destiempo del pelotero Julio Lugo. De verdad era una persona sumamente humana, solidaria, muy honesta, que ponía el nombre de Barahona, y como no, de la República Dominicana en alto; ayer el corazón le dijo llegamos hasta aquí y se lo llevó Dios. Nosotros le pedimos a Dios que lo tenga en el lugar donde se tienen las personas que son



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 25 DE 96

como él, humanas, sencillas, solidarias. Yo y los demás diputados de Barahona, que son Moisés Ayala y Manuel Florián, que no está aquí, les pedimos un minuto de silencio póstumo por nuestro hermano querido Julio Lugo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Vamos a solicitarles a los diputados que nos pongamos de pie, para honrar la memoria de ese distinguido pelotero que, lamentablemente, se nos fue inesperadamente, en el día de ayer. A partir de este momento declaramos que estamos guardando un minuto de silencio".

En estos momentos, puestos de pie todos los presentes guardaron un minuto de silencio en memoria del expelotero de Grandes Ligas Julio Lugo.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Muchas gracias, paz a su alma y que sus familiares sepan lidiar con esta difícil situación. Bueno, si estuviera vivo, hoy estaría cumpliendo cuarenta y seis años, que triste partida".

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En el día de ayer, nos visitó una comitiva de la Comisión Permanente de Agricultura, integrada por Rafael Abel y legisladores de todos los partidos políticos; ellos quieren hacer un reconocimiento a un grupo de productores agropecuarios, con motivo de que en estas fechas cercanas se conmemora el Día del Productor



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 26 DE 96

Nacional. Esta iniciativa no vino incorporada en el orden del día, y excepcionalmente, a veces, tenemos que utilizar esta metodología. Vamos a incorporarla en la estructura 9, y que luego vaya a una comisión, para que, lo más rápido posible, traigan el informe".

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación la modificación al orden del día para que fuese incluida la iniciativa número: 06293-2020-2024-CD en la estructura 9, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003

Sometido a votación el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recuerdo que mañana vamos a tener la charla educativa con John Maxwell, todos ustedes tienen sus invitaciones, que se les han enviado a sus oficinas, además, hemos conversado con las diferentes bancadas para que tengan la debida participación. Esta actividad está pautada para empezar a las tres (3:00) de la tarde, las puertas se cierran a las dos y cincuenta (2:50), por eso su invitación dice dos y treinta (2:30), para ir haciendo el registro y que todo el mundo se vaya ubicando en el Hotel Catalonia, de aquí mismo, del malecón. Estamos cerquita de ese hotel, y entonces, llamamos a los diputados a que en el día de mañana nos preparemos para tales fines". Finalizada la votación, manifestó: "La votación fue no válida, porque nos entretuvimos hablando y oyendo lo que estábamos explicando".

Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 27 DE 96

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Esa actividad con John Maxwell es extremadamente importante, y para los que llevan anotaciones, el señor Maxwell no le está cobrando un centavo a la Cámara de Diputados, lo está haciendo gratuitamente, además de que le va a obsequiar un libro a cada diputado que participe. Dice Agustín Burgos que el salón es tan cómodo que nos vamos a sentir como si estuviésemos en sesión". Concluida la votación, expresó: "Me comunicó doña Magda Rodríguez, que el próximo miércoles 24 de noviembre tendremos un reconocimiento, en el Salón de la Asamblea Nacional. ¿Dónde está Brenda Ogando, que también, está organizando esta maravillosa actividad de mujeres valiosas de la República Dominicana? Será a las diez (10:00) de la mañana, ¿es así? Súbemele el micrófono ahí, a doña Magda".

Le fue concedido un turno a la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, quien anunció: "Estamos convocando a las nueve y media (9:30), lo dice la invitación, para que comencemos puntualmente, a las diez (10:00) de la mañana".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, miércoles 24, perfecto. Entonces, comencemos, de inmediato. Voy a solicitarles, que para agilizar el orden del día, dejemos toda la estructura 8 sobre la mesa, para conocer primero, la estructura 9, que son los proyectos que ordinariamente deben ser tomados en consideración por el Pleno de esta Cámara, y que luego podamos tener la posibilidad de retornar a la estructura 8".

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó a la estructura 9.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 28 DE 96

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva la sección Hato Viejo, perteneciente al municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, a la categoría de distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal El Córbano. (Proponente: Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 17/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06899-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 04428-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación la construcción de un estadio de baseball y una cancha pública de baloncesto en el distrito municipal de La Jagua, provincia San Juan. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05295-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores disponer los recursos necesarios para configurar en una sola y única edificación física las diversas oficinas, que rinden servicios públicos a los dominicanos concentrados en las grandes urbes en el exterior. (Proponente: Julio César López Peña). Depositado el 05/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05307-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 29 DE 96

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación el reinicio y culminación de la ciudad educativa del Bonito y San Isidro, distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 05/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	У
ren	nitido a est	udio de la	Comi	sión Pei	m	anente de	Edı	ıcación.					

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la terminación de la cancha pública de baloncesto en el barrio Villa Hortensia, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 21/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la terminación de las obras iniciadas en los municipios Los Llanos y El Puerto, provincia San Pedro de Macorís. (Proponentes: Rafaela Alburquerque de González, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo). Depositado el 04/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05544-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 30 DE 96

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los directores del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la continuación del acueducto del municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponentes: Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 12/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05593-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración	ıı y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación la compra de terreno para la construcción de una estancia infantil en el sector Villa Faro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 13/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05600-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República disponer la ampliación y remodelación del acueducto y drenaje sanitario de San Pedro de Macorís y su municipio cabecera. (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 24/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05638-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 31 DE 96

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de la telesalud.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 18/08/2021</u>.

»Número de Iniciativa: 05929-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consider	ación y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Salud.	

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe a los alcaldes, directores de distritos municipales y al presidente de la República colocar su imagen en los proyectos que se construyen con fondos públicos. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 26/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06226-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Emilio Alcedo Reyes Vargas, por sus aportes al desarrollo de la industria agrícola de la provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis René Fernández Tavárez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 27/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06240-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Caminos Productivos.** (Proponente: Rafael Antonio Abel Lora). <u>Depositado el 02/11/2021.</u> »Número de Iniciativa: 06258-2020-2024-CD



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 32 DE 96

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que modifica los artículos 45 y 46 de la Ley No.358-05, del 09 de septiembre de 2005, General de Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario. (Proponentes: Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, José Rafael Hernández Portes, Juan José Rojas Franco, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Carlos Sánchez Quezada, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 02/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06259-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les informo a esos diputados, que el proyecto que se convirtió en esa Ley No. 358-05, lo sometió a esta Cámara de Diputados, en aquel momento, este humilde servidor. Propiciamos que se hiciera ley, en aquel tiempo difícil, que pudimos dotar al país de esta importantísima legislación".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que regula la investigación biomédica en seres humanos.** (Proponentes: María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). <u>Depositado el 02/11/2021.</u> »*Número de Iniciativa:* 06260-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 33 DE 96

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley mediante el cual se designa con los nombres de "Miguel Cocco", "Guillo Pérez", "Juan de los Santos" y "Manuel del Cabral", respectivamente, a las estaciones del Teleférico en los municipios Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, y en el Distrito Nacional. (Proponentes: Ysabel de la Cruz Javier, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Tobías Crespo Pérez, Eduardo Hidalgo Abreu, Getrude Ramírez Cabral, Luis Manuel Henríquez Beato, Melvin Alexis Lara Melo, Damarys Vásquez Castillo, Betty Gerónimo Santana, Rafael Cuevas Jiménez, Rosa Amalia Pilarte López, Eduviges María Bautista Gomera, Emmanuel Morales Paulino, Juan Carlos Echavarría Milané, Pedro César Mota Pacheco, Sadoky Duarte Suárez, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Lucrecia Santana Leyba, María Elisa Suárez Alcalá, Sócrates Pérez Lorenzo, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Ycelmary Brito O'Neal, Luis Gómez Benzo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 02/11/2021. (Ref. 04901-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06261-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.17: Contrato de Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina (Fideicomiso CTPC), suscrito el 21 de octubre de 2021, entre el Estado dominicano, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Fiduciaria Reservas, S. A. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06277-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el contrato fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los productores agropecuarios por sus aportes a la economía, esfuerzo, dedicación y empeño para implementar la estrategia de la seguridad alimentaria y nutricional de la Nación. (Proponente: Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 12/11/2021. »Número de Iniciativa: 06293-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.



CAMARA DE DIFUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 34 DE 96

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que modifica las leyes No.237-20 del 2 de diciembre de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, de Presupuesto General del Estado para el año

2021. (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Depositado el 15/11/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 06294-2020-2024-CD

aprobada por este honorable hemiciclo".

el uso de la palabra al diputado Gustavo Sánchez, y quiero que me pongan atención. Estaba previsto que en la República Dominicana, el ciudadano Presidente sometiera un proyecto de reforma fiscal, y como todos sabemos, ese proyecto fiscal fue dejado para otra ocasión. En ese orden, el Presidente y su equipo económico han tenido que hacer una restructuración del

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Doy una explicación, antes de otorgar

Presupuesto General del Estado, que como todos nosotros conocemos, ya se había aprobado una

ley o un Presupuesto Complementario, pero, al igual que como ocurrió el año pasado y en otros

años, siempre que hay la ocasión, el Poder Ejecutivo somete este tipo de iniciativas. En ese

sentido, el diputado Gustavo Sánchez, ha solicitado el uso de la palabra, de procedimiento".

Le fue concedida la palabra al diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien expuso: "En ocasión de esta propuesta, y dada las circunstancias del tiempo en el que estamos, los proyectos que se están discutiendo en torno al Presupuesto y al Presupuesto Complementario, que debemos nosotros avalar y reajustar en función de ingresos y gastos, le estamos proponiendo a este honorable hemiciclo, la constitución de una Comisión Especial, a los fines de que en un tiempo prudente pueda presentar un informe al hemiciclo, para nosotros poder tener conciencia de la modificación que se hace al Presupuesto Complementario. En conclusión, solicitamos la conformación de una Comisión Especial para estudiar esta pieza legislativa que debe ser

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "El diputado Gustavo Sánchez está proponiendo que se conforme una Comisión Especial, en virtud de que está en una Comisión Bicameral conformada para el estudio del Presupuesto General del Estado del año que viene. También, indudablemente, que el Poder Ejecutivo tendrá que someter una adenda a ese proyecto



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 35 DE 96

que envió originalmente, porque, como todos conocemos, no se sometió la reforma fiscal, se dejó para otro momento que fuera más adecuado para el país, en virtud de la situación que se vive, y por esto, el Reglamento me obliga a que someta la petición del diputado Gustavo Sánchez".

Votación 006

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Les recuerdo, que también, el Reglamento obliga a que esta sea una votación especial, que lleve mayoría de dos terceras partes, porque es una Comisión Especial; si fuese a una comisión ordinaria, sencillamente, no se vota".

Le fue otorgado un turno al diputado Napoleón López Rodríguez, quien expresó: "Quería adicionar que el proyecto vaya a plazo fijo de quince o diez días".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le manifestó: "Podríamos, pero no le vamos a poner camisa de fuerza. Yo le sugiero, humildemente, que la dejemos y que hablen las circunstancias, que fluya, porque cuando tiene plazo fijo, así como se reduce el tiempo ordinario, también, se limita, ¿y si la comisión va y está lista antes? Esta es la reorganización de algunas partidas, que creo que es muy saludable, y los legisladores que tienen más tiempo aquí saben que antes de la aprobación de la nueva Ley de Presupuesto, ¿verdad, Bertico? (se refiere al diputado José Francisco Santana Suriel) no era necesario que estas modificaciones vinieran al Congreso Nacional, y sencillamente, cuando el Poder Ejecutivo tenía excedentes presupuestarios, el Presidente los utilizaba a su discrecionalidad; sin embargo, ahora el Congreso es quien tiene que hacer la asignación. Creo que ese es un paso importante de avance para la democracia dominicana, y se lo debemos a todos los partidos representados en el Congreso Nacional. Esto ha



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 36 DE 96

ayudado a que la gobernabilidad en la República Dominicana pueda hacerse con mayor transparencia, porque antes, sencillamente, el Presupuesto se subvaluaba, y los excedentes eran utilizados por el Presidente de la República: no estoy criticando, eran otras épocas"

utilizados por el Presidente de la República; no estoy criticando, eran otras épocas".
El proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.
Company to the section of the sectio
Se pasa a la estructura 8.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 37 DE 96

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Contrato de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 38 DE 96

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El contrato de préstamo quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama. (Proponentes: José Francisco A. A. Santana Suriel, Pedro Billilo Mota, Melvin Alexis Lara Melo, Miledys Suero Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 05/12/2017. En Orden del Día el 26/09/2018. Tomado en Consideración el 26/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17 del 26/09/2018. Plazo vencido el 26/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05828-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. »Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 39 DE 96

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, DECLARAR DE ALTO INTERÉS SOCIAL LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES SOBRE EL RÍO OZAMA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Información sobre el informe
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.23-SLO-2020 de la reunión del lunes, 14 de diciembre de 2020;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 26 de octubre de 2020;
 - c) Control de asistencia de la reunión del lunes, 14 de diciembre de 2020;
 - d) Reporte No.676/18, del 12 de noviembre de 2018, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Códigos de las iniciativas: No.03976-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas

Comunicación Vial.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de alto interés social la construcción de tres

puentes sobre el río Ozama.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa -SIL-.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 40 DE 96 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03976-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama, presentada por los diputados José Francisco Santana Suriel y Melvin Alexis Lara Melo, y los señores Miledys Suero Rodríguez, Pedro Billilo Mota y Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, diputados durante el período 2016-2020. Depositada el 5 de diciembre de 2017. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No. 17 del 26 de septiembre de 2018. Plazo vencido el 26 de octubre de 2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.05828-2016-2020-CD.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 26 de septiembre de 2018. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.02-SLO-2020 del 1 de octubre de 2020, en la que fue presentada y creada una Subcomisión integrada por los diputados José Moisés Ortiz López, quien la preside; Gilberto Antonio Balbuena Arias y Jesús Bienvenido Ogando Gil, miembros.

En la agenda de la Subcomisión para la reunión No.01-SLO-2020 del 30 de octubre de 2020. En la agenda de la Subcomisión para la reunión No.02-SLO-2020 del 20 de noviembre de 2020. En la agenda de la Subcomisión para la reunión No.03-SLO-2020 del 4 de diciembre de 2020, en la que se decidió rendir el informe que presento a la Comisión.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.22-SLO-2020 del 14 de diciembre de 2020, en la que se decidió este informe.

CONTENIDO Y OBJETO DE LOS PROYECTOS

La iniciativa está estructurada por un título, siete considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos relacionados, cuatro dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 41 DE 96 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama, procedió a analizar la iniciativa, el informe favorable con modificaciones que le presentó la Subcomisión, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), luego decidió rendir al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones y, a su vez, le solicita dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para incluir en la programación de realización de obras de infraestructura de esa institución la construcción de tres puentes sobre el río Ozama.

Considerando primero: Que el municipio Santo Domingo Este según datos del IX Censo Nacional Población y Vivienda del año 2010, contaba con una población aproximada de novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco habitantes, y presenta un crecimiento constante de la misma;

Considerando segundo: Que el desarrollo comercial experimentado en los sectores Los Tres Brazos, Sabana Perdida y Los Mina constituye un gran aporte para el desarrollo del país;

Considerando tercero: Que en la actualidad se movilizan cientos de miles de vehículos por los puentes existentes, lo que demuestra el gran nivel de desarrollo de estos sectores y de sus municipios. Sin embargo, esto genera gran congestionamiento en el tránsito vehicular en las horas en que las personas se trasladan a las escuelas, universidades o al trabajo, lo que hace necesario la construcción de otros puentes alternos que desahoguen los existentes, y que puedan enlazar el centro de la ciudad con otras localidades;



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 42 DE 96

Considerando cuarto: Que el puente General Gregorio Luperón fue construido en el año 1978, posee dos carriles, fue diseñado para una población diez veces menor a la existente en la actualidad, lo que profundiza el problema del tránsito en este municipio repercutiendo en el problema de movilidad vial en todas las zonas aledañas;

Considerando quinto: Que en 1992 fue inaugurado el puente Ozama, ubicado sobre el río del mismo nombre, en las avenidas Charles de Gaulle y Jacobo Majluta Azar, el cual comunica el municipio Santo Domingo Este con el municipio Santo Domingo Norte; el referido puente cuenta con espacio para tres carriles, pero debido al crecimiento del parque vehicular del gran Santo Domingo, resulta insuficiente por su constante desarrollo y crecimiento;

Considerando sexto: Que estudios demuestran la necesidad de construir un nuevo puente que conecte a Santo Domingo Este con el Distrito Nacional por los sectores ensanche Ozama y Las Cañitas.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.5150, del 13 de junio de 1959, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines;

Vista: La Ley No.687, del 27 de julio de 1982, que crea la Dirección General de Normas, Reglamentos y Sistemas, asignándole las funciones de elaboración de reglamentos técnicos que soporten la preparación y ejecución de proyectos y obras de ingeniería, arquitectura y ramas afines:

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12 del 9 de agosto de 2012;

Visto: El Decreto No. 1071, del 14 de mayo de 1983, que crea la Dirección General de Mantenimiento Vial y la Oficina de Programación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 43 DE 96 RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para incluir en la programación de realización de obras de infraestructura de esa institución la construcción de tres puentes sobre el río Ozama.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación:"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión. Le fue concedida la palabra al diputado Napoleón López Rodríguez, quien manifestó: "Este proyecto que está orientado a la construcción de tres puentes adicionales sobre el río Ozama, se ha generado de acuerdo a estudios que conocemos, por la alta densidad de tránsito de Santo Domingo Este hacia el Distrito Nacional. Estudios de origen y destino han demostrado que la comunicación entre el este y el Distrito Nacional ha evolucionado, ha crecido el volumen y la densidad de tránsito de una forma extraordinaria. El Metro de Santo Domingo no ha dado abasto para la gran cantidad de pasajeros que se mueven diariamente a su trabajo y a diligencias al Distrito Nacional. Por tanto, este proyecto de la autoría de la diputada Verónica Contreras, en vista de que Santo Domingo Este tiene alrededor de un millón de habitantes, honorable vicepresidenta, esa capacidad, ese volumen ese crecimiento del tránsito hay que paliarlo lo más



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 44 DE 96

pronto posible. Estos tres puentes sobre el río Ozama, ubicados estratégicamente en sitios a determinar por las autoridades de Obras Públicas, van a beneficiar grandemente ese sector del Gran Santo Domingo, que ha explotado en su crecimiento económico, y en su crecimiento demográfico. La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial emitió a este hemiciclo el informe favorable, por tanto, pedimos a los honorables diputados sus votos favorables para la aprobación de este proyecto".

Mientras el diputado López Rodríguez hacía uso de su turno, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente.

El siguiente turno lo agotó el proponente del proyecto, diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien expuso: "Honorable vicepresidenta, lamento mucho que no esté acá el diputado Nidio Encarnación, pero no le colocaron los puntos específicos donde nosotros hacíamos alusión a la instalación de estos tres puentes. Digo esto, porque nos corresponde a nosotros, como diputado del Gobierno, solicitar una anuencia para poder crear las condiciones y ver la factibilidad de un proyecto de esta naturaleza, porque estos puentes van a resolver la gran problemática, desde el punto de vista estructural, paisajístico, pero, también, de la viabilidad. Un puente paralelo al Gregorio Luperón que se construyó en el año 1978, cuando Sabana Perdida era dos aldeas; y en la parte de Los Mina, que es para conectar Santo Domingo Norte, entiéndase, la parte sur del sector, es sumamente importante, porque el acceso del puente actual, solamente, ocupa dos carriles y no puede pasar un camión; si pasa un camión, los otros vehículos tienen que detenerse del lado contrario, porque es demasiado estrecho, por lo que este puente se hace necesario, de urgencia, y es una gran prioridad. Pero los habitantes de Los Tres Brazos solamente tienen una vía de acceso hacia la ciudad, o hacia la parte clara, es decir, por el Club de los Billeteros, única y exclusivamente. En el año 1970, la traza de un puente desde Los Tres Brazos



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 45 DE 96

hasta Santo Domingo Norte, saliendo por la Urbanización Máximo Gómez, era un planteamiento que se había hecho ya, incluso, los estudios para tales fines están hechos, solo que la población ha crecido de manera tan exorbitante en ese sector, que ya se hace urgente que se construya una vía de acceso. Las autoridades actuales ya han anunciado la construcción de un puente entre el Duarte y el de 'la 17', pero nosotros entendemos que la realidad nos manda ahora a construir uno paralelo al puente de 'la 17'. Aprovecho para decir que la única visual de ciudad que se puede dar en Santo Domingo Este para la construcción de un puente y un área urbanística es la circunscripción 2, entiéndase, por Los Mina, la avenida San Vicente, con una vía de acceso de ocho carriles, al igual que 'la 17'. Si se conectan esas dos vías, la vía de acceso hacia la ciudad, y viceversa de la ciudad, a Santo Domingo Este, lo que acontecería ahí sería algo 'espeluznante', desde el punto de vista arquitectónico. Es decir, las bondades que tiene esta solicitud que hemos hecho son muchas, pero nosotros quisiéramos, simplemente, presidenta en funciones, someter el proyecto, y pedir a los diputados que votemos, y que cuando la resolución se vaya a remitir al Poder Ejecutivo, vayamos donde el ministro de Obras Públicas, para crear las condiciones de la viabilidad de estos tres puentes".

En la prosecución de los debates, el diputado Luis Manuel Henríquez Beato expresó: "Felicitamos al proponente de este proyecto, el colega diputado Bertico Santana Suriel, que preocupado por la situación de los munícipes de Santo Domingo Este, motiva a esta Cámara de Diputados con esta resolución, para que aprobemos la construcción de tres puentes que conecten a este municipio con el Distrito Nacional. La aprobamos y la apoyamos, pero no podemos darle la espalda a la realidad, que es la que genera los problemas de entaponamiento y de estrés a los que son sometidos los ciudadanos de Santo Domingo Este, tanto para trasladarse al Distrito Nacional, como para regresar a sus casas. Tenemos que hacer los señalamientos necesarios para que se repare, de manera institucional, el problema que genera la situación de la falta de puentes, porque no podemos seguir construyendo puentes para que la gente tenga que cruzarlos, sino



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 46 DE 96

construir ciudades en nuestros territorios que puedan satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes. En Santo Domingo Este tenemos una alcaldía que, según la Ley No. 176-07, tiene la responsabilidad de planificar su territorio, además tiene un Concejo de Regidores, pero, también, en el Distrito Nacional tenemos una alcaldía que tiene el compromiso de planificar su territorio, y ustedes, honorables diputados y diputadas de la provincia Santo Domingo, del Distrito Nacional y del interior del país, no se han dado cuenta que esta ciudad ha colapsado con el desorden de tránsito que existe en nuestras calles y avenidas, debido a la falta de planificación y de responsabilidad de las alcaldías, que en vez de dedicarse a planificar y a tomar medidas para la difícil situación en que está nuestra ciudad de Santo Domingo, lo que están es tomando medidas paliativas. La construcción de la parada interurbana de Santo Domingo Este obedecía a un plan del pasado Gobierno, que buscaba que los autobuses interurbanos no tuvieran que entrar al Distrito Nacional; sin embargo, el actual alcalde, de manera antojadiza, tiene allí paralizada una obra que le costó al Estado más de trescientos cincuenta millones de pesos, y por simplemente él no estar de acuerdo con ella, siguen llegando al Distrito Nacional más de doscientas y trescientas guaguas del este del país, creando un caos. Pero por igual, en algún momento, hicimos nuestra observación con relación a la construcción de la UASD; si construimos la UASD donde se pretende, van a seguir viniendo los jóvenes de Villa Duarte, de Los Mina y de los sectores más populares aquí, a la UASD del Distrito Nacional. Es que nosotros debemos apoyar la iniciativa del colega diputado Bertico Santana, pero no hacemos nada como Congreso Nacional, como Cámara de Diputados, si no hacemos los señalamientos necesarios para decirle a la Alcaldía del Distrito Nacional que no es con rutas de bicicletas como se va a resolver el problema del tránsito aquí, en nuestro casco urbano. Queremos decirle al alcalde de Santo Domingo Este Manuel Jiménez, que se aboque con los regidores, a hacer un plan de ordenamiento territorial, que es su responsabilidad, porque si no planificamos nuestro territorio y hacemos que los ciudadanos en Santo Domingo Este, en Santo Domingo Norte y en Santo Domingo Oeste tengan todos los servicios garantizados, tendremos que construir hoy tres puentes, y en cinco o seis años construir tres más. Por lo tanto, aprobar esta resolución es nuestro



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 47 DE 96

deber, pero es más nuestra responsabilidad como fiscalizadores del cumplimiento de la ley, hacer el señalamiento y el llamamiento a las autoridades municipales de Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste, porque el tránsito ha colapsado en nuestra ciudad y ha sido por su incompetencia. Aprobaremos la resolución de construir tres puentes, pero con un voto crítico para que hagamos los señalamientos a estas alcaldías que no están cumpliendo con su competencia. Nuestros ciudadanos en el Gran Santo Domingo viven a diario la gran cantidad de tapones, ya no hay horas pico, las únicas horas de libre tránsito en el Gran Santo Domingo son solo los domingos, pero ya aquí el tapón es a todas horas, producto de alcaldes incompetentes que no están identificados con planificar las ciudades".

Votación 009 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 010 Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de la Vivienda que incluyan en el proyecto de construcción y reparación de viviendas los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata y Fantino; y los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, en la provincia Sánchez Ramírez, para que las personas de escasos recursos económicos sean beneficiadas con una casa donde puedan vivir dignamente. (Proponente: Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 14/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 27/01/2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27/01/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 10/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Plazo vencido el 12/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 48 DE 96

Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 08/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 04947-2020-2024-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos expresó: "La proponente de este proyecto, que es Verónica María Contreras de Jesús, tiene excusa. Yo propongo que dejemos este proyecto sobre la mesa, para que ella pueda estar presente y motivarlo".

Votación 011

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de la provincia El Seibo. (Proponente: Gerardo Alfredo Casanova Jiménez). Depositado el 30/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 03/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Plazo vencido el 02/01/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 15/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 49 DE 96

sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD

Votación 012

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2021, LAS **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES** REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y ASFALTADO DE VARIAS Y **OTRAS OBRAS CARRETERAS** DE **INFRAESTRUCTURAS** NECESARIAS EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA EL SEIBO.

LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA AL:

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO. PREPARADO POR:

PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

DIPUTADO NAPOLEÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ PRESIDIDA POR:



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 50 DE 96

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a. Acta No.04-SLO-2021 de la reunión del miércoles, 8 de septiembre de 2021;
 - b. Control de asistencia de la reunión del miércoles, 8 de septiembre de 2021;
 - c. Reporte No.321/20 del 15 de diciembre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Número de iniciativa: No.04871-2020-2024-CD.

Presentado por: Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y

Contabilidad.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de

la provincia El Seibo.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa -SIL-.

Abogada: Licenciada Erica Jeorgina Pérez Pujols.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.04871-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 51 DE 96

comunidades de la provincia El Seibo, tiene como proponente al diputado **Gerardo Alfredo Casanova Jiménez.** Depositada el 30 de septiembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.32 del 3 de diciembre de 2020. Plazo vencido el 2 de enero de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.07-PLO-2021-CD del 21 de abril de 2021, en la que fue presentada; No.4-SLO-2021-CD del 8 de septiembre de 2021, en la que se decidió este informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, nueve vistas (os), dos dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2022, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de la provincia El Seibo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2022, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de la provincia El Seibo; luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 52 DE 96

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2022, las partidas correspondientes para que se construyan y asfalten varias carreteras; y se realicen obras de infraestructura en la provincia El Seibo

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que las comunidades El Cuey, Las Cuchillas, Casiquillo, Los Votados, Candelaria, Magarin, Hato Mayor-Yabón de Vicentillo y Arroyo Grande, de la provincia El Seibo, solicitan con carácter de urgencia la construcción de las carreteras, badenes, puentes; así como la terminación del Centro de Diagnóstico Médico en el municipio El Seibo, lo que también contribuirá con el desarrollo de las referidas comunidades;

Considerando tercero: Que la provincia El Seibo, según las estadísticas del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, tenía una población de ochenta y siete mil seiscientos ochenta habitantes y al día de hoy esa cifra ha sido superada, experimentado así un desarrollo económico y social, lo que ha incrementado el flujo vehicular, por lo que se hace necesaria la reconstrucción y el asfaltado de las carreteras de sus comunidades;

Considerando cuarto: Que los habitantes de las comunidades Cuey, Las Cuchillas, Casiquillo, Los Votados, Candelaria, Magarin, Hato Mayor-Yabón de Vicentillo, Arroyo Grande y del municipio El Seibo, provincia El Seibo, esperan con anhelo que les sean construidas las infraestructuras que sus comunidades ameritan, lo cual constituye una alta prioridad para los mismos y para el desarrollo de la población;

Vista: La Constitución de la República;



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 53 DE 96

Vista: La Ley No.5150, del 13 de junio de 1959, que crea la Dirección General de Edificaciones, e introduce algunas modificaciones en la Ley de Ornato Público y Construcciones, No.675;

Vista: La Ley No.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la Provincia El Seibo como Provincia Ecoturística;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública, No.247-12, del 9 de agosto de 2012;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE

Único: Recomendar presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2022, las partidas correspondientes para que se construyan y asfalten varias carreteras; y se realicen obras de infraestructura necesarias en las comunidades de la provincia El Seibo.

Las obras solicitadas son las siguientes:

1. Asfaltado de carreteras

- En la sección El Cuey, veinte kilómetros;
- En Las Cuchillas, dieciséis kilómetros;
- Casiquillo-Los Votados, catorce kilómetros;
- Candelaria y Magarín, doce kilómetros;
- Hato Mayor a Yabón de Vicentillo, veintiséis kilómetros;
- Arroyo Grande, catorce kilómetros.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 54 DE 96

- 2. Construcción de puentes
 - Sobre el río Quisibani;
 - Sobre el río Chavón de dicha carretera;
 - Sobre el río Seibo;
 - En las Dos Bocas, carretera Arroyo Grande.
- 3. Construcción de badenes
 - Sobre el río Huma;
 - Sobre el río Casiquillo.
- 4. Terminación del centro de diagnóstico médico del municipio El Seibo.

Por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad:"(sic)

COMISIONADOS: Napoleón López Rodríguez, presidente. Lupe Núñez Rosario, vicepresidente. Lucrecia Santana Leyba, Secretaria. Francisco Javier Paulino, Eugenio Cedeño Areche, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Héctor Darío Féliz Féliz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Francisco A. A. Santana Suriel, Juan Agustín Medina Santos, Julio Emil Durán Rodríguez, Sonia Agüero Morales, Sócrates Pérez Lorenzo y Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, miembros.

FIRMANTES: Napoleón López Rodríguez, presidente. Lupe Núñez Rosario, vicepresidente. Lucrecia Santana Leyba, Secretaria. Francisco Javier Paulino, Eugenio Cedeño Areche, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Héctor Darío Féliz Féliz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Juan Agustín Medina Santos, Julio Emil Durán Rodríguez, Sócrates Pérez Lorenzo y Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, miembros.

Sometido el proyecto de resolución a su única discusión, se le otorgó un turno al presidente de la comisión, diputado Napoleón López Rodríguez, quien manifestó: "La Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad de esta Cámara de Diputados, apoderada de este proyecto de resolución del diputado Gerardo Casanova, tuvo a bien sopesar los términos, las facilidades y las peticiones que en el mismo se consignan. Son una serie de obras de la provincia de El Seibo, que incluyen 112 kilómetros de asfaltado, cuatro puentes y dos badenes, así como la terminación del centro de diagnóstico del municipio de El Seibo. Todas estas carreteras que



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 55 DE 96

comunican las comunidades mencionadas anteriormente, vendrían a coadyuvar al desarrollo de la misma. Por tanto, la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad rindió un informe favorable, con las modificaciones de OFITREL y les planteamos, les sugerimos a los honorables diputados, dar un voto favorable para esta resolución".

El siguiente turno lo agotó el proponente del proyecto, diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, quien expuso lo siguiente: "Vienen tiempos muy difíciles para el mundo, respecto a la alimentación. Todo el mundo sabe que se va a presentar en los próximos años, una escasez de productos alimenticios a nivel mundial. Estas carreteras, que algunas de ellas fueron iniciadas en el gobierno pasado del presidente Danilo Medina, son una demanda que vienen haciendo los campesinos productores en distintas áreas, y estas enlazan distintas secciones y parajes en el municipio de El Seibo. La carretera de Vicentillo es para una comunidad productora de cacao y de cítricos, como el limón y la naranja, además productora de plátano, yautía y ñame; carreteras como la de Magarín y Candelaria, también son para los productores de cacao; otra carretera es la de Caciquillo, que ya tiene una gran parte asfaltada y es muy poco lo que le falta, y además es muy importante porque une bastante secciones de la provincia. En la carretera de Las Cuchillas, que ya se inició, y que fue aprobada en la visita sorpresa del Presidente Danilo Medina, cuando era gobierno, se ha estado trabajando, pero los trabajos están últimamente paralizados. La carretera El Cuey es una carretera eminentemente productora de ganado, de leche y de cacao, y también está en malas condiciones. Estas son carreteras muy importantes del municipio de El Seibo, y nosotros solicitamos al excelentísimo señor Presidente de la República don Luis Abinader, que vaya en auxilio de todos esos campesinos que necesitan tener la comodidad para trasladarse y llegar a los puntos de embarcación, y a los puntos de venta de los distintos productos agropecuarios. Nosotros pedimos a los diputados y diputadas que nos honran con su presencia dar un voto favorable por este proyecto tan importante, y pedimos que el vitalizante Poder de Cristo les dé salud a cada uno de ustedes y sus familiares y que el Dios Todopoderoso me los bendiga hoy y siempre".



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 56 DE 96

A seguidas, el diputado Santiago Vilorio Lizardo se expresó en los siguientes términos: "Quiero apoyar este proyecto sometido a este Pleno por el honorable Gerardo Casanova de El Seibo, un hermano y amigo en varias razones, primero porque venimos, de la misma provincia, la cual se puede decir, que es la madre de la provincia de Hato Mayor, de donde nos separamos en 1984. Pero además, venimos del distrito municipal Vicentillo, San Francisco, que corresponde a la provincia y municipio de El Seibo. Nosotros conocemos la necesidad de vías de comunicación en esas comunidades. Son las comunidades más ricas en la producción de cacao, café, ganado y productos agrícolas, que en la mayoría benefician a la provincia de Hato Mayor, porque es allí donde todos los habitantes de esas comunidades ejercen sus actividades como ciudadanos. De manera que, vamos a pedir a todos los honorables diputados que apoyen con su voto esta resolución que ha sometido el honorable diputado a favor de esas comunidades. También, de una manera u otra, es apoyar a la provincia de Hato Mayor, que es la que realmente comunica de manera principal el distrito municipal Vicentillo, a San Francisco, a Magarín y a todas esas comunidades que están en esa resolución. De manera que, agradecemos que ejerzan el voto favorable a favor de la resolución sometida por el honorable diputado Gerardo Casanova. Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos y a todas".

De su lado, el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo desarrolló la siguiente intervención: "Quiero felicitar, una vez más, a mi colega, hermano y amigo don Gerardo Casanova, ya que se puede decir que somos colindantes de esa provincia productora, y de hecho, algunos de los ríos que están ahí, por ejemplo, el Quisibaní, el Chavón, dividen, precisamente, la provincia de El Seibo, y la provincia La Altagracia, la cual me honra representar aquí, en este Congreso, desde el año 2010. De manera, colegas diputados, que para ser un poco elocuente y corto, como le gusta al presidente, vamos a pedir, sencillamente, el voto favorable, ya que muchos ganaderos de mi provincia utilizan gran parte de estas carreteras para llevar las producciones de las zonas más importantes del país, no solamente en materia de turismo, sino, también, en materia de agropecuaria. Tanto La Romana, como El Seibo y la provincia La Altagracia se han destacado en



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 57 DE 96

varios rubros, que hoy en día se están llevando a nuestros hogares en la República Dominicana.

De manera que, colegas diputados y diputadas, pedimos el voto favorable para esta pieza tan

importante, que viene a traer luz a los productores y las productoras de esta zona pujante, como

es la provincia de El Seibo".

Le fue concedida la palabra al diputado Luis Gómez Benzo, quien expresó: "No puedo

quedarme atrás, ya que El Seibo fue la tierra que nos vio nacer y sabemos, realmente, cuál es la

situación de sus caminos; es uno de los pueblos más pobres, incluso de la Región Este, aunque

ya con el auge del turismo, el lugar que tenía va a cambiar. Nosotros, queremos aprovechar la

oportunidad para que los colegas diputados y diputadas, en el día de hoy, puedan acompañarnos

y votar positivamente por esta propuesta de resolución, de nuestro colega y amigo Casanova.

Sabemos que la comunidad de El Seibo, sus municipios, sus distritos y todos los sectores, se los

van a agradecer. Espero que el voto sea favorable para esta resolución y que el Presidente de la

República pueda escuchar la necesidad de ese pueblo".

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, resultó:

VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la

Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad,

resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el

párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos

para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco

Osoria.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 58 DE 96

En el transcurso del tiempo de espera reglamentario, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó lo siguiente: "Les recuerdo a los diputados que mañana tenemos un seminario, taller, curso, charla, conferencia magistral, nada más y nada menos que con John Maxwell, que es un gurú del liderazgo. Yo conté la semana pasada aquí, que duré más de diez años tratando de ver si conseguía una actividad donde pudiese participar con John Maxwell, y que esta gran oportunidad que vamos a tener mañana, a partir de las dos treinta (2:30) de la tarde, debiéramos todos aprovecharla. La Comisión de Seguridad Social, que la integran senadores y diputados, está convocada para mañana a las once (11:00) de la mañana, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, y solicita que estén presentes. Varios diputados vienen llegando, y les pedimos que como tenemos el cuórum precario, estén en sus respectivas curules; de todos modos estamos terminando los trabajos del día de hoy. Pero pedimos a los que están aquí que, por favor, nos den un par de minutos en sus respectivas curules, para poder avanzar con los temas que tenemos pendientes".

Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.

Votación 015

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 59 DE 96

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Voy a dar lectura a la Comisión Especial que se ha conformado para el estudio del Presupuesto Complementario. Esa comisión está integrada por los diputados: Rafaela Alburquerque, Mateo Espaillat, Miguel de los Santos, Omar Fernández, Ana María Peña, Héctor Ramírez, Sonia Agüero, Pedro Martínez, Tulio Jiménez, Félix Castillo, Jefry Grullón, Moisés Ayala, Lucrecia Leyba, Ramón Bueno, José Santana Suriel y Francisco Javier Paulino, quien la presidirá".

Designación Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica las leyes No.237-20 del 2 de diciembre de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, del Presupuesto General del Estado para el año 2021. Número de iniciativa: 06294-2020-2024-CD. A saber:

Diputado Francisco Javier Paulino

Diputada Rafaela Alburquerque de González

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez

Diputada Ana María Peña Raposo

Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó

Diputada Sonia Agüero Morales

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta

Diputado Tulio Jiménez Díaz

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez

Diputado Jefry José Grullón Lugo

Diputado Moisés Ayala Pérez

Diputada Lucrecia Santana Leyba

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel

Preside

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y cincuenta y tres (01:53) minutos de la tarde, y convocó a sesión para el próximo martes 23 de noviembre, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 60 DE 96

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO SECRETARIO AD HOC AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintitrés (23), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Luz Iraysa Victoria Beato Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 61 DE 96

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S23SLO21 »Fecha: 16-11-2021

Votación 001" 16.11.2021 12:16:43 Moción: Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por treinta (30) días, presentada por la diputada Ycelmary Brito O'Neal. Presentes en la votación: 129

Registrados: 137 Sí: 129 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	CI	1
			SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 62 DE 96

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SIN VOTO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 63 DE 96

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 16.11.2021 12:23:21

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación la modificación al orden del día para que fuese incluida la iniciativa

número: 06293-2020-2024-CD en la estructura 9. Presentes en la votación: 111

Registrados: 120 Sí: 111 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 64 DE 96

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	<u> </u>	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 65 DE 96

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 003" 16.11.2021 12:24:14

Moción: Sometido a votación el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 114 Sí: 91 No: 0 No votaron: 23

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PODC-PCR-BIS	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 66 DE 96

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 67 DE 96

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 16.11.2021 12:25:46 Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación.

Presentes en la votación: 127 Registrados: 132 Sí: 127 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 68 DE 96

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 69 DE 96

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 70 DE 96

Votación 005" 16.11.2021 12:29:41

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9

Presentes en la votación: 127 Registrados: 135 Sí: 127 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 71 DE 96

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 72 DE 96

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 16.11.2021 12:49:53
»Número de Iniciativa: 06294-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 121

Registrados: 128 Sí: 121 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	1	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 73 DE 96

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SIN VOTO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 74 DE 96

CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 16.11.2021 12:54:18

»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 129 Sí: 119 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 75 DE 96

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 76 DE 96

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SIN VOTO	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 77 DE 96

Votación 008" 16.11.2021 12:56:01
»Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 124 Sí: 107 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
		_		
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 78 DE 96

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	<u> </u>	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 79 DE 96

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SIN VOTO	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 16.11.2021 13:18:05

»Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 117 Sí: 101 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 80 DE 96

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	i	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 81 DE 96

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 16.11.2021 13:19:21
»Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe en única discusión.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 111 Sí: 98 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 82 DE 96

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



CHAIR HOLDE DIT CITIDOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 83 DE 96

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 84 DE 96

Votación 011" 16.11.2021 13:21:44 »Número de Iniciativa: 04947-2020-2024-CD

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 111 Sí: 97 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO	PRM		?



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 85 DE 96

	BIENVENIDO			
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21

SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 86 DE 96

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 16.11.2021 13:23:15

»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 113 Sí: 98 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 87 DE 96

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 88 DE 96

MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 16.11.2021 13:41:57

»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 104 Sí: 92 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 89 DE 96

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66

MEDINA SANTOS JHONNY DE JESÚS PRM SI MEDINA SANTOS JUAN AGUSTÍN PRM SI MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM OGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI OGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI OLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM ORTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI	[69
MOYA DE LA CRUZ SERGIO PRM OGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI OGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI OLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM	?
OGANDO CAMPOS BRENDA MERCEDES PRM SI OGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI OLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM	71 72 73 74 75
OGANDO GIL JESÚS BIENVENIDO PRM SI OLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM	72 73 74 75
OLEA MEJÍA RAMÓN ANÍBAL PRM SI OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM	73 - 74 1 75
OLIVARES ORTEGA ADELIS DE JESÚS PRM	- 74 I 75
	75
ORTIZ DE LA CRUZ NOLBERTO PRM SI	-
	76
ORTIZ LÓPEZ JOSÉ MOISÉS PRM SI	
PAULA DE LA CRUZ CARLIXTA CAROLINA PRM	- ?
PAULINO FRANCISCO JAVIER PRM	- 79
PÉREZ REYES JOSÉ DAVID PRM SI	[80
PILARTE LÓPEZ ROSA AMALIA PRM	- 81
POLANCO POLANCO ROSENDY JOEL PRM SI	E 82
QUIÑONES DULCE MERCEDES PRM SI	94
RAMÍREZ FILPO CARLOS ALBERTO PRM	- 84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS FRANKLIN PRM	- ?
RODRÍGUEZ SALAZAR DORINA YAJAIRA PRM SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO JOSÉ LUIS PRM	- ?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ NORBERTO PRM	- ?
ROJAS DIÓMEDES OMAR PRM	- ?
ROJAS FRANCO JUAN JOSÉ PRM	- ?
RUTINEL DOMÍNGUEZ CÉSAR SANTIAGO L. DE J. PRM SI	I 89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ JESÚS MANUEL PRM	- 90
SÁNCHEZ ROSARIO LUIS RAFAEL PRM	- 91
SANTANA LEYBA LUCRECIA PRM SI	92
SANTANA SURIEL JOSÉ FRANCISCO A. A. PRM SI	21
SOLIMÁN RIJO FRANCISCO ANTONIO PRM	- 5
TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM	- 96
TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM SI	I 45

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 90 DE 96

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 014" 16.11.2021 13:43:14

»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

Presentes en la votación: 89 Registrados: 103 Sí: 89 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SIN VOTO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 91 DE 96

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 92 DE 96

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 015" 16.11.2021 13:49:28 »Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

> Presentes en la votación: 96 Registrados: 109 Sí: 96 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SIN VOTO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 93 DE 96

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34

DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 94 DE 96

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 016" 16.11.2021 13:50:41
»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 96
Registrados: 112 Sí: 96 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad-hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 95 DE 96

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SIN VOTO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84



ACTA NO. 23 DEL MARTES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 96 DE 96

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194